



## **Manual de funciones**

# **Unidad de Verificación de Discurso de FOCOS**

Elaboración: Rodrigo Baires Quezada / Consultor (Nov/Dic. 2019)

Revisión: Saúl Hernández / Director ejecutivo de FOCOS (2 de diciembre de 2019)

## ÍNDICE

### Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVOS.....	4
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	4
3. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DEL DISCURSO .....	4
3.1 Coordinador/a de Unidad de Verificación del Discurso .....	4
3.2 Periodista senior (2).....	5
3.4 Periodista de datos (1).....	5
3.4 Periodista junior (2) .....	6
3.4 Diseñador .....	7
4. PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL DISCURSO.....	7 -12

## 1. INTRODUCCIÓN

La verificación de discursos es la principal herramienta con la que cuenta un periodista en su quehacer diario, pero con la cantidad de información falsa, errónea, dudosa e incompleta que circula en el país, sumada a la pérdida de credibilidad social de los medios de comunicación, es importante ayudar a las audiencias a diferenciar entre lo que es información y lo que no lo es.

En la sociedad actual, el fenómeno de la desinformación (la combinación de información errónea o inexacta, incluso producto de un mal método periodístico; información manipulada parcialmente y/o falsa) no permite que la ciudadanía tome decisiones con base en hechos y datos comprobables.

Una unidad de verificación permite - hacia el exterior - transparentar los procesos de verificación de fuentes e información con la audiencia, así como brindar hechos y datos que les permitan tomar decisiones a futuro. Y hacia el interior de nuestro medio de comunicación, es una forma de optimizar los recursos editoriales, así como reforzar la credibilidad de las audiencias hacia los medios de comunicación.

Catarina Carvalho, jefa de redacción de *Global Media Group*, de Portugal, citada por el Correo de la Unesco en 2017, hacía un acto de constrictión sobre el papel de los medios de comunicación ante el fenómeno de la información falsa al preguntarse: "Qué le hemos hecho los medios informativos tradicionales al periodismo para que esas noticias falsas se acepten y difundan con tanta facilidad. Para impedir que las informaciones falsas tengan tanto poder e influencia y poner término a su propagación, creo que deberíamos hacer un examen de conciencia y preguntarnos si estamos haciendo lo que debemos, si nuestras conductas (como medios y periodistas) son acertadas y si practicamos un periodismo ético."

Por ello creemos que aunque verificar información es un proceso tedioso y que requiere de muchos recursos humanos y técnicos, es necesario sumarse al esfuerzo de verificación de información que en otros países se realiza desde hace unos años, como una forma de ayudar a brindar información de mejor calidad y aumentar la credibilidad en el oficio periodístico.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Ayudar a combatir la cantidad de información falsa que amenaza la calidad de la información disponible que llega a los ciudadanos y ciudadanas y que no les permite tomar decisiones informadas.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Aumentar la fidelización de las audiencias y la credibilidad de ellos en los medios de comunicación.
- b) Participar en el esfuerzo social de la educación de las audiencias contra la desinformación.

## 3. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DEL DISCURSO

### 3.1 Coordinador/a de Unidad de Verificación del Discurso

Aptitudes y actitudes para el puesto:

- Capacidad de edición de textos periodísticos, de organización y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinario.
- Capacidad comprobada en el uso de herramientas de investigación periodística.
- Con apertura a la crítica profesional.
- Capacidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos.
- Poseer un amplio conocimiento de la actualidad social, económica y política de El Salvador y de la región centroamericana.
- Experiencia en cobertura diaria y con un excelente manejo de fuentes.
- Experiencia en el manejo de herramientas de búsqueda avanzada de información oficial.
- Conocimiento de cómo funciona el proceso de solicitud de información pública a entes obligados.
- Habilidades en el manejo de paquetes ofimáticos de hojas de cálculo y procesadores de palabra.
- Excelente redacción, ortografía y gramática.
- Habilidades para el traslado de conocimientos profesionales.
- Conocimiento de inglés u otro idioma es valorado.

Actividades diarias:

- Coordinación con la dirección y redacción de FOCOS, por lo que deberá estar presente en toda reunión de planificación en la que sea necesaria su participación.
- Coordinación de todo el equipo que participe en los procesos de verificación.
- Edición y lectura final del artículo de verificación y sus productos asociados.
- Será el encargado de verificar aquellos productos en los que sea necesaria una corrección de forma o de fondo.
- Encargado de la creación de cuentas de redes sociales específicas.

## 3.2 Periodista senior (2)

### Aptitudes y actitudes para el puesto:

- Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Capacidad comprobada en el uso de herramientas de investigación periodística.
- Apertura a la crítica profesional.
- Capacidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos.
- Poseer un amplio conocimiento de la actualidad social, económica y política de El Salvador y de la región centroamericana.
- Experiencia en cobertura diaria, con un excelente manejo de fuentes.
- Experiencia en el manejo de herramientas de búsqueda avanzada de información oficial.
- Conocimiento de cómo funciona el proceso de solicitud de información pública a entes obligados.
- Habilidades en el manejo de paquetes ofimáticos de hojas de cálculo y procesadores de palabra.
- Excelente redacción, ortografía y gramática.
- Habilidades para el traslado de conocimientos profesionales.
- Conocimiento de inglés u otro idioma es valorado.

### Actividades diarias:

- Coordinación con el coordinador/a de verificación y la redacción de FOCOS, por lo que deberá estar presente en toda reunión de planificación en la que sea necesaria su participación.
- Coordinación con el equipo que participe en procesos de verificación específicos o asignados.
- Redacción del artículo de verificación y sus productos asociados, así como la asignación de una categoría de verificación.
- Funcionar como primer lector del artículo de verificación del otro/a periodista senior y sus productos asociados, así como la asignación de una categoría de verificación.

## 3.4 Periodista de datos (1)

### Aptitudes y actitudes para el puesto:

- Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Capacidad comprobada en el uso de herramientas de investigación periodística.
- Apertura a la crítica profesional.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Poseer un amplio conocimiento de la actualidad social, económica y política de El Salvador y de la región centroamericana.
- Experiencia en el manejo de herramientas de búsqueda avanzada de información oficial.
- Conocimiento de cómo funciona el proceso de solicitud de información pública a entes obligados.

- Habilidades en el manejo de paquetes ofimáticos de hojas de cálculo y programas de análisis y visualización de datos.
- Habilidades para el traslado de conocimientos profesionales.
- Excelente redacción, ortografía y gramática.
- Conocimiento de inglés u otro idioma es valorado.

## **Actividades diarias:**

- Coordinación con el coordinador/a de verificación y la redacción de Focos, por lo que deberá estar presente en toda reunión de planificación en la que sea necesaria su participación.
- Coordinación con el equipo que participe en procesos de verificación específicos o asignados.
- Búsqueda de información pública, técnica o académica relacionada con procesos de verificación específicos o asignados.
- Redacción del artículo de verificación y sus productos asociados, así como la asignación de una categoría de verificación.
- Funcionar como primer lector del artículo de verificación del otro/a periodista senior y sus productos asociados, así como la asignación de una categoría de verificación.

## 3.4 Periodista junior (2)

### **Aptitudes y actitudes para el puesto:**

- Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Capacidad comprobable en el uso de herramientas de investigación periodística.
- Apertura a la crítica profesional.
- Capacidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos.
- Poseer un amplio conocimiento de la actualidad social, económica y política de El Salvador y de la región centroamericana.
- Experiencia en el manejo de herramientas de búsqueda de información oficial.
- Conocimiento de cómo funciona el proceso de solicitud de información pública a entes obligados.
- Habilidades en el manejo de paquetes ofimáticos de hojas de cálculo y programas de análisis de datos.
- Habilidades para el traslado de conocimientos profesionales.
- Excelente redacción, ortografía y gramática.
- Conocimiento de inglés u otro idioma es valorado.

### **Actividades diarias:**

- Coordinación con el periodista senior asignado en una verificación, el coordinador/a de verificación y la redacción de Focos, por lo que deberá estar presente en toda reunión de planificación en la que sea necesaria su participación.
- Coordinación con el equipo que participe en procesos de verificación específicos o asignados.
- Búsqueda de información pública, técnica o académica relacionada con procesos de verificación específicos o asignados.

## 3.4 Diseñador

### **Aptitudes y actitudes para el puesto:**

- Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Apertura a la crítica profesional.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Excelente redacción, ortografía y gramática.
- Habilidades en el manejo de paquetes de diseño gráfico
- Habilidades para el traslado de conocimientos profesionales.
- Sólida experiencia en el uso de redes sociales.

### **Actividades diarias:**

- Coordinación con el periodista senior asignado en una verificación, el coordinador/a de verificación y la redacción de Focos, por lo que deberá estar presente en toda reunión de planificación en la que sea necesaria su participación.
- Coordinación con el equipo que participe en procesos de verificación específicos o asignados.
- Realización de borradores y artes finales de los diseños para procesos de verificación específicos tomando en cuenta las plataformas en que se publicará.
- Coordinación en la publicación de verificaciones en redes sociales y otras plataformas.

## **4. PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL DISCURSO**

Partimos desde lo más básico: lo que ya sabemos hacer, pero que muchas veces hacemos mal o descuidadamente. El proceso de verificación no escapa del proceso de trabajo típico de los periodistas, siempre atado al "histórico método periodístico":

1. Dudar de lo dicho, partiendo de que a pesar del conocimiento previo sobre una fuente siempre podrá existir un interés o un descuido.
2. Hacer periodismo consiste en:
  - a. Contrastar fuentes para buscar el equilibrio.
  - b. Ahondar en el contexto necesario.
  - c. Hacer las repreguntas que sean necesarias.
  - d. Escribir, revisar, reescribir hasta tener una versión final.
  - e. Pasar por el proceso de edición, basándonos en que el editor o editora es la primera línea de defensa de los lectores/as.
  - f. Publicar.

## PASO I: SELECCIÓN DE DECLARACIONES

Se proponen frases del ámbito público y se pondera su relevancia según la capacidad de formación de opinión pública de quien las dijo o son relevantes para la formación de opinión en la agenda pública. Las declaraciones a verificar deben estar en documentos públicos o medios de comunicación, o haberse hecho en ámbitos públicos.

### ¿Cuáles son las preguntas iniciales?

- a) ¿La declaración parece engañosa o suena mal?
- b) ¿La declaración es significativa?
- c) ¿Es probable que la declaración sea repetida por otros?
- d) Una persona normal escucharía o leería la declaración y se preguntaría: ¿Es esto cierto?
- e) ¿Es la afirmación literalmente cierta?
- f) ¿Hay otra forma de leer la declaración?
- g) ¿La declaración está abierta a interpretación?
- h) ¿Cómo se han manejado declaraciones similares en el pasado?

### ¿Qué tipo de declaraciones verificamos?

- a) Declaraciones que se viertan en las principales entrevistas matutinas de televisión y radio, para lo cual se deberá revisar las transcripciones de programas.
- b) Declaraciones que se viertan en reuniones y sesiones de mayor trascendencia en la Asamblea Legislativa y en el gabinete de Gobierno, monitoreando su red de medios de comunicación, redes sociales y comunicados de prensa.
- c) Observaciones y comentarios del presidente de la República: se monitorizan todos los comentarios dados por el presidente de la República, incluyendo cada discurso y conferencias de prensa y redes sociales.
- d) Propuestas de nuestra audiencia.
- e) Propuestas de verificadores externos sin respaldo periodístico obligará una investigación propia. Habría que definir: ¿Quién tiene la carga de la prueba? ¿La persona u organización que hizo la declaración? ¿O quién la propone?

### ¿Cómo determinamos la relevancia para la agenda pública de una declaración?

- a) Por quien emite la declaración.
- b) Por su circulación y/o viralización del contenido en redes sociales u otros medios.
- c) Por tema aludido y/o la gravedad de sus consecuencias en el quehacer de la ciudadanía.

### ¿Qué tipo de declaraciones no verificamos?

- a. Se verifican declaraciones basadas en hechos. No se pueden verificar opiniones, suposiciones o promesas (estas deberán ser catalogadas como "OPINIÓN INVERIFICABLE" o "SUPOSICIÓN INVERIFICABLE"), salvo cuando se sostengan en datos o hechos cuya veracidad pueda ponderarse.
- b. Se toma en cuenta que en la retórica política existe la "exageración", estas deberán ser catalogadas como "RETORICA POLÍTICA" o "HIPÉRBOLE".
- c. No verifican afirmaciones de tipo religioso o del ámbito personal o denuncias de corrupción que se tramitan en sede judicial y aún no concluyeron.



- d. No se deberán verificar declaraciones que se comprueben ser falsas desde un inicio (para evitar su trascendencia y para no colaborar con el fenómeno de la desinformación) a menos que su "viralidad" haga necesario hacerlo.

## PASO 2: INVESTIGACIÓN DE DECLARACIONES

- a) Una persona del equipo es nombrada por la coordinador/a para investigar la declaración.
- b) Busca a la fuente primaria (quién dijo la declaración) y resguarda las declaraciones (copia digitalizada de papel, vídeo, audio o fotografía o en memoria caché de lo publicado en internet).
- c) Si el contenido a verificar es una imagen o un video, se utilizarán las herramientas tecnológicas disponibles para conocer su autoría, la fecha y hora de publicación y lugar donde el contenido fue generado.
- d) De ser identificables, también se deberá buscar la reacción de los actores involucrados/afectados por la declaración, independientemente de que accedan o no a hablar para la verificación.
- e) Verifica el contexto de la declaración.
- f) Contrasta la declaración con datos oficiales (solicitados de formas oficiales o ya existentes de forma oficiosa).
- g) Buscar otras fuentes externas (especialistas en la materia).

## PASO 3: REDACCIÓN DEL ARTÍCULO DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE CATEGORÍA DE VERIFICACIÓN

- a) El verificador asignado crea una primera versión de la verificación con una propuesta de clasificación a su juicio, basado en las pruebas recopiladas.
- b) Deberá preguntarse si cualquier persona que lea el artículo de verificación tiene todos los datos necesarios, incluyendo enlaces a información o copia de información oficial o de terceros que le permitan llegar a la misma conclusión de la verificación.
- c) Las clasificaciones que se utilizarán son las siguientes:

### **Verdadera**

La declaración verificada es precisa con lo que reflejan datos oficiales y/o de fuentes rigurosas y confiables (analistas o informes independiente), por lo que no necesita aclaraciones adicionales y se sostiene por sí misma.

### **Más verdadera que falsa**

La declaración verificada es en gran parte verdadera o se centra en un dato relevante que es verdad, pero necesita mayor contexto u omite –por error o no- información y contexto importante, según los datos oficiales y/o de fuentes rigurosas y confiables (analistas o informes independientes). La valoración se centra en el contexto necesario para que la declaración sea enteramente verdadera.

### **Discutible**

Determinar la veracidad o no de la declaración depende de las variables que se tomen en cuenta para su análisis, o los datos disponibles - públicos y privados - se contraponen entre sí.

## **Más falso que verdadero**

Determinar la veracidad o no de la declaración depende de las variables que se tomen en cuenta para su análisis, o los datos disponibles, públicos y privados, se contraponen entre sí. La declaración puede ser correcta parcialmente, pero contiene elementos que la alejan de la realidad.

## **Falsa**

La declaración verificada es falsa, según la información que reflejan datos oficiales y/o de fuentes rigurosas y confiables (analistas o informes independientes).

## **Exagerado**

La afirmación no es solamente falsa, sino que el concepto o tendencia a la que se alude han sido exagerados para hacerla concordar con la realidad.

## **No verificable**

No existen datos públicos o privados que permitan verificar la declaración.

## **PASO 4: EDICIÓN DEL ARTÍCULO DE VERIFICACIÓN Y PRIMERA REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE CATEGORÍA DE VERIFICACIÓN**

Basado en la experiencia de Colombia Check (Colombia), Chequeado (Argentina) y PoliticFact (Estados Unidos), el proceso final de revisión, edición, asignación de una categoría de verificación y su publicación pasará por el siguiente proceso:

- a) Después de escribir el artículo, pasará por un proceso de edición y revisión por un segundo verificador, que funcionará como primer lector.
- b) El primer lector plantea las dudas que quedan en el aire y da visto bueno o no a la propuesta de clasificación hecha por el verificador, con quien rebota el texto propuesto.
- c) Un tercer verificador revisará la historia frase por frase, palabra por palabra, para asegurarse de que cada hecho sea correcto y se cumpla el proceso de FODS y luego dará el visto bueno final para su publicación. La categoría final de verificación es tomada por mayoría.

## **PASO 5: DE SER NECESARIA UNA REVISIÓN DE LA CATEGORÍA O DEL FONDO DEL ARTÍCULO DE VERIFICACIÓN YA PUBLICADO**

- a) La corrección de un artículo de verificación puede ser en la categoría seleccionada, en el fondo del artículo de verificación o de ambos, y se publicará la explicación de los errores cometidos.
- b) Cualquier proceso de corrección de nuestros errores cometidos en una verificación deberá ser público en todas las plataformas disponibles: página web, redes sociales y programas.
- c) Se deberá establecer un tiempo máximo para que el equipo de verificación realice una corrección (48 o 72 horas), tomando en cuenta la información adicional proporcionada.